

HOSPITAL CLÍNICO UNIVERSITARIO DE VALLADOLID

RESOLUCIÓN de 19 de mayo de 2009, del Hospital Clínico Universitario de Valladolid, de la Gerencia Regional de Salud de Castilla y León, por la que se hace pública la adjudicación del expediente 002/2009/8004.**1.- Entidad adjudicadora:**

- a) Organismo: Hospital Clínico Universitario de Valladolid.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Suministros. Sección de Compras.
- c) Número de expediente: 002/2009/8004.

2.- Objeto del contrato.

- a) Tipo de contrato: Administrativo Especial.
- b) Descripción del objeto: Explotación de la Tienda Quiosco situado en el Hospital Clínico Universitario de Valladolid, incluyendo la distribución de prensa-revistas por plantas.
- c) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: «B.O.C. y L.»: 6 de febrero de 2009.

3.- Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

- a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Forma: Procedimiento.
- 4.- Canon anual mínimo de licitación:** 16.000,00 € (IVA incluido).
- 5.- Adjudicación definitiva:**
- a) Fecha: 19-05-2009.
 - b) Adjudicatario: FUNDOSA GALENAS, S.A.U.
 - c) Nacionalidad: Española.
 - d) Importe total del canon de adjudicación: 32.400,00 € (dos años).

Valladolid, 19 de mayo de 2009.

El Director Gerente de la Gerencia Regional de Salud,
 (P.D. Resolución 27-01-2009
 «B.O.C. y L.» n.º 28, de 11-02-09)
 El Director Gerente
 Fdo.: CARLOS FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ

CONSEJERÍA DE FAMILIA E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES**NOTIFICACIÓN de la Resolución de fecha 17 de abril de 2009, de la Dirección General de Familia, relativa al expediente n.º 656/07 ZA en el que figura como interesado D. Gustavo Rodríguez Esteban.**

Habiendo resultado infructuosas las gestiones realizadas para notificar a D. Gustavo Rodríguez Esteban en el domicilio que figura en el expediente, la resolución reseñada, se procede a efectuar dicha notificación mediante la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial de Castilla y León» para que produzca los efectos legales previstos en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Asimismo, se informa que para el conocimiento del texto íntegro de la Resolución que se notifica, el interesado podrá comparecer en la Dirección General de Familia, ubicada en la C/ Mieses, n.º 26, de Valladolid, conforme dispone el artículo 61 de la citada Ley.

Valladolid, 21 de mayo de 2009.

La Directora General de Familia,
 Fdo.: AURORA ROMERA HERNÁNDEZ

GERENCIA TERRITORIAL DE SERVICIOS SOCIALES DE SALAMANCA

NOTIFICACIÓN de la Gerencia Territorial de Servicios Sociales de Salamanca, a D.ª María Elena Martín García las medidas de protección relativas al Procedimiento 37/02/033.

No habiendo podido procederse a la notificación a D.ª María Elena MARTÍN GARCÍA, encontrándose en la actualidad en paradero desconocido se procede, de acuerdo con los Arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificado por la Ley 4/1999, de 13 de enero, a notificar la Resolución de fecha 6 de mayo de 2009 del expediente referenciado, mediante publicación en el «Boletín Oficial de Castilla y León» de una somera indicación de su contenido, pudiendo personarse el interesado en la Gerencia Territorial de Servicios Sociales de Salamanca (Sección de Protección a la Infancia) sita en Avda. de Portugal n.º 83-89 para el conocimiento íntegro del citado acto.

La utilización de la figura de la Indicación se debe a que se protege el Derecho a la Intimidad y al Honor del Menor previsto en el Art. 4 de la Ley Orgánica 1/1996, de 15 de enero, de Protección Jurídica del Menor.

Salamanca, 19 de mayo de 2009.

El Gerente Territorial de Servicios Sociales,
 Fdo.: ALBERTO PRADO SANTOS

GERENCIA TERRITORIAL DE SERVICIOS SOCIALES DE VALLADOLID

NOTIFICACIÓN de la Resolución de Extinción del Derecho incoado a D.ª M.ª del Rosario Getino Rodríguez como titular de la pensión de Jubilación, y concesión de plazo de comparecencia para conocimiento del contenido íntegro de la mencionada Resolución y constancia de tal conocimiento. Expte.: 47/5718-J/2002.

Intentada la notificación a la interesada, sin haber podido practicarse, la Resolución de EXTINCIÓN DEL DERECHO a efectos de tramitar la pensión de JUBILACIÓN dictada por el Gerente Territorial de Servicios Sociales con fecha 29 de abril de 2009, se procede, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en aplicación dada por la Ley 4/1999, a practicar dicha notificación por medio de anuncios en el Tablón de Edictos del Ayuntamiento de su último domicilio y en el «Boletín Oficial de Castilla y León», si bien, considerando que concurren las circunstancias previstas en el artículo 61 de la citada Ley, se hace una somera indicación del contenido del acto, advirtiendo a la interesada que podrá comparecer ante la Sección de Prestaciones de la Gerencia Territorial de Servicios Sociales de Valladolid, sita en C/ Dos de Mayo n.º 14-16 C.P. 47004 en Valladolid en el plazo de 10 días siguientes a la última fecha de publicación del presente anuncio para conocimiento del contenido íntegro del mencionado acto y constancia de tal conocimiento.

- *Expediente:* 47/5718-J/2002 Incoado por la Gerencia Territorial de Servicios Sociales de Valladolid.
- *Interesada:* D.ª M.ª DEL ROSARIO GETINO RODRÍGUEZ con D.N.I. 9.647.722-G, como titular de JUBILACIÓN, Expte. 47/5718-J/2002.
- *Acto a notificar:* EXTINCIÓN DEL DERECHO incoada a D.ª M.ª DEL ROSARIO GETINO RODRÍGUEZ como titular de la pensión de JUBILACIÓN.
- *Cobro indebido:* 1.485,86 €.

Contra esta resolución, podrá interponer reclamación previa a la vía de la Jurisdicción Laboral ante esta Gerencia Territorial de Servicios